

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales		INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			Fecha: 30/07/2024	
					Versión: 17	
					Código: GF-FO-04	
					1.Fuente de Financiación	
					FONAM/ANLA	
2.Dependencia / Grupo:		OFICINA ASESORA JURÍDICA	3.Pago Actual No:	6	4.No Total de pagos 12	
					5.Avançe ____X____ 6.Pago Final _____	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR						
7.Nombre completo		ANDRES MAURICIO BRICEÑO CHAVES				
8.Identificación		79802171		9.Correo Institucional		abriceno@anla.gov.co
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
10.No Contrato y Vigencia		1311-2028	11.Periodo a pagar:		JUNIO	
			12.Plazo de Ejecución:		12 Meses	
			13.Fecha de inicio:		27/01/2028	
			14.Fecha de terminación:		14/12/2028	
15.Responsabilidad del Contribuyente		Responsabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas	16.Novedades del periodo a pagar		Sin Novedades	
			17.Periodo a pagar (en el caso de alguna novedad)			
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO						
18.VALOR A PAGAR		\$10.000.000				
19.Valor inicial contrato:		\$106.000.000,00				
20.Adición (en el caso de que aplique)		\$0.00				
21.Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)		\$0.00				
22.Valor Total:		\$106.000.000,00				
23.Total Ejecutado		\$51.333.333				
24.Saldo		\$54.666.667				
25.Porcentaje de Ejecución		48.43%				
26.Valor(es) pagado(s):						
Pago No. 1		Pago No. 2		Pago No. 3		Pago No. 4
Pago No. 5		Pago No. 6		Pago No. 7		Pago No. 8
\$1.333.333		\$10.000.000		\$10.000.000		\$10.000.000
\$10.000.000		\$10.000.000		\$10.000.000		\$10.000.000
Pago No. 9		Pago No. 10		Pago No. 11		Pago No. 12
Pago No. 13		Pago No. 14		Pago No. 15		Pago No. 16
Pago No. 17		Pago No. 18		Pago No. 19		Pago No. 20
Pago No. 21		Pago No. 22		Pago No. 23		Pago No. 24
Pago No. 25		Pago No. 26		Pago No. 27		Pago No. 28
Pago No. 29		Pago No. 30		Pago No. 31		Pago No. 32
27.OBJETO DEL CONTRATO:						
4-0-5-23– Prestar servicios profesionales para apoyar en la ejecución de las actividades propias de la Oficina Asesora Jurídica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.						
AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO						
28.AVANDE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			29.OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Describa todas las obligaciones específicas en su contrato)			
En este periodo fue asignada la obligación de revisar los siguientes sancionatorios: - SAN0003-00-2022 - SAN0023-00-2023 - SAN0083-00-2019 - SAN0105-00-2020 - SAN0109-00-2021 - SAN0483-00-2018 - SAN0835-00-2019 Las evidencias se pueden verificar en el siguiente enlace: https://anla.sharepoint.com/:f/fs/ANLA_OAJ/lgDnRk3BpMbjSrTWHzZMVCPkAZU0hNjHBM4YNW1wFPXtMpWI?e=aXdflP			1. Proyectar conceptos, analizar y/o revisar los proyectos de actos administrativos relacionados con asuntos sometidos a consideración de la Oficina Asesora Jurídica, incluyendo procedimientos, proyectos de normativa y/o actividades misionales de la OAJ o de la entidad.			
En este periodo no fue asignada la obligación de preparar, proyectar y/o revisar las respuestas para resolver consultas, citaciones, quejas y derechos de petición (de interés general y particular) que se radiquen en la ANLA, y que sean asignadas al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, así como las solicitudes o requerimientos provenientes de los Entes de Control, atendiendo los términos legalmente establecidos.			2. Preparar, proyectar y/o revisar las respuestas para resolver consultas, citaciones, quejas y derechos de petición (de interés general y particular) que se radiquen en la ANLA, y que sean asignadas al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, así como las solicitudes o requerimientos provenientes de los Entes de Control, atendiendo los términos legalmente establecidos.			
En este periodo se hizo la revisión jurídica y técnica de expedientes administrativos, el ajuste correspondiente para exposición y aprobación en reunión de sancionatorios. Los asignados fueron: - SAN0003-00-2022 - SAN0023-00-2023 - SAN0083-00-2019 - SAN0105-00-2020 - SAN0109-00-2021 - SAN0483-00-2018 - SAN0835-00-2019 Las evidencias se pueden verificar en el siguiente enlace: https://anla.sharepoint.com/:f/fs/ANLA_OAJ/lgDIAZLj2jg4TbWTAq_kkox7Aa8vNwKc-F0TuSYoUZ4jnGc?e=H5OJUJ			3. Realizar revisión jurídica de actos administrativos y demás documentos asociados a los expedientes de Actuaciones Sancionatorias Ambientales, conforme a las asignaciones del supervisor del contrato.			
En este periodo no fue asignada la obligación de apoyar jurídicamente al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en temas relacionados con Defensa Jurídica.			4. Apoyar jurídicamente al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en temas relacionados con Defensa Jurídica.			
En este periodo se participó en las siguientes reuniones de sancionatorios: - 05 de junio de 2026 - 12 de junio de 2026 - 19 de junio de 2026 - 23 de junio de 2026 - 28 de junio de 2026 - 30 de junio de 2026 Las evidencias se pueden verificar en el siguiente enlace: https://anla.sharepoint.com/:f/fs/ANLA_OAJ/lgAlm5rUTChRKUJVQis_UI5IAFVjoeqvjFf0dJon7HczKYk?e=Z1W1s5			5. Realizar y/o asistir a reuniones virtuales y/o presenciales interdisciplinarias con las demás dependencias de la entidad y/o con entidades externas, proporcionando el apoyo al jefe de la Oficina Asesora Jurídica para la unificación de criterios institucionales y en asuntos legales requerido.			
30.Observaciones del Supervisor						
N/A						
31.Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución e Informe mensual de actividades en SECOP II		El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en el presente Informe mensual de actividades así: 1. Cargue y Publicación en SECOP II del Informe mensual de actividades del periodo inmediatamente anterior. SI (X) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI (X)				
32.ANEXOS Y DEDUCCIONES						
Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	DetallePlanilla_3783...	Dependientes:			AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliación seguridad social (Para el primer pago en caso de no adjuntar la planilla)		Intereses de Vivienda:			Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Anticipada	Medicina Prepagada:			Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)	
Factura	PDF-79802171-FEV254...	RUT/RIT (Para primer pago)			Otros documentos soporte 1. Gmail - Hemos Recibido el Documento enviado por us... 2. EVIDENCIAS3.pdf 3. EVIDENCIAS5 .pdf 4. REGISTRO ORFEO CUENTA DE COBRO MAYO 2026.pdf 5. CARGUE EN SECOP MES ANTERIOR MAYO 2026.pdf 6. EVIDENCIAS1.pdf	
33.Recibo a satisfacción del supervisor: En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).			35.Declaración Contratista: De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos al "Informe mensual de actividades y certificación de cumplimiento" que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de cobro.			
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (DIEZ MILLONES pesos m/c) (\$10.000.000)			36.Según el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023: Bajo la gravedad de juramento manifiesto que a los presentes ingresos percibidos por concepto de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria (SI) (NO) se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas (en caso de que la manifestación sea negativa se aplicará lo previsto en el Numeral 10 del Art 208 del Estatuto Tributario)			
			37.Solicitud mayor retención: Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro. (NO)			
34.NOMBRE SUPERVISOR: ANDREA DEL PILAR VERDUGO PARRA CARGO: JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA CODIGO 1045 GRADO 16 OFICINA ASESORA JURÍDICA C.C.: 40332277			38.NOMBRE CONTRATISTA: ANDRES MAURICIO BRICEÑO CHAVES C.C.: 79802171			